

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA "DERECHO EXTRANJERO Y COMPARADO"

- 1.- Derecho extranjero y comparado. Concepto, diferencias entre el derecho extranjero y el comparado. Origen evolución y posiciones de los autores. Distintas aplicaciones. Instituciones nacionales y extranjeras, dedicadas a su estudio. El método comparativo, forma de su empleo. El Derecho comunitario y de integración. (René David: Derecho Civil comparado traducido al español: está en la biblioteca de la asociación de escribanos, ficha nro. 122 FCU, revista del colegio de traductores públicos del Uruguay nro. 2 año 1992(hay un artículo de la Dra. Nury Rodríguez sobre derecho de integración y comunitario), Revista de Derecho Procesal nro. 4 año 1996 artículo h" hacia un derecho comunitario en el MERCOSUR, Utilité et methodes du droit comparé: Marc Ancel.
- 2.- El Derecho Extranjero,. Su naturaleza jurídica. Aplicación de la ley extranjera a las relaciones entre particulares. El orden público nacional e internacional (Primeras Jornadas Rioplatenses de Derecho Internacional de editorial Acali(artículo del Dr. Tellechea), Revista Uruguaya de Derecho Internacional nro. 4 años 75-76 (artículo del Dr. Solari y sobre el orden público artículo del Dr. Vieira).
- 3.- Los grandes sistemas jurídicos. Clasificación desde distintos puntos de vista. Características generales de los sistemas jurídicos siguiendo la clasificación ideológica. Los grandes sistemas del mundo occidental (Mayor Legal Systems in the world today de René David y Brierley , fichas nros 131 y 133 FCU, Comparative